

Las conclusiones de las Jornadas sobre Desarrollo Estratégico Urbano dejan claro que los municipios que no hagan una planificación estratégica no podrán decidir por sí mismos su futuro

(29/3/2005 12:14) | > Universidad



La Oficina del Plan Estratégico de la Universidad de Almería, con su director, Manuel de la Fuente, a la cabeza, han elaborado unas conclusiones sobre la "I Jornada de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial", celebrada en la Universidad de Almería el 11 de marzo, con la participación de más de 170 participantes, entre políticos y técnicos de ayuntamientos y otras administraciones públicas de la provincia, que han valorado muy positivamente el desarrollo de la actividad. Las conclusiones son las siguientes:

1-Queda demostrado que el uso de la metodología de planificación estratégica y de la gestión estratégica, con diez años de experiencia ya en Andalucía, se irá extendiendo en toda la comunidad autónoma en general y en Almería en participar, y en un futuro será una práctica habitual en los municipios. Por tanto, los municipios que no realicen una planificación estratégica no podrán decidir su futuro, que le vendrá impuesto por otros.

2-Existe una clara confluencia entre la planificación estratégica y la planificación urbana y territorial. Son dos procesos complementarios y que pueden beneficiarse y nutrirse mutuamente, de cara a definir tanto el modelo de ciudad que se quiere como el desarrollo urbano de la misma.

3-La planificación estratégica responde a las actuales demandas que la sociedad exige a las administraciones públicas, y que se traducen en transparencia, eficiencia y flexibilidad en el gobierno. Por tanto, existe una necesidad de que la administración pública use las técnicas de dirección estratégica atender las nuevas demandas de la sociedad.

4-La planificación estratégica no está enfocada únicamente para los grandes municipios. Es una herramienta que se puede aplicar a cualquier ámbito territorial, desde la más pequeña localidad hasta toda la provincia, o más allá, la agrupación de municipios. Se rompe con la idea de que sólo sirve para grandes territorios. Por tanto, es de utilidad para cualquier ámbito territorial y ayuda a desarrollar proyectos colectivos de futuro.

5-El éxito de la planificación estratégica requiere un fuerte liderazgo político y público. Son los alcaldes, principalmente, los que deben ejercer ese impulso y propiciar que todos los agentes sociales, económicos y culturales de la localidad se impliquen y confluyan en un mismo proceso de planificación estratégica.

6-La planificación estratégica lleva consigo un nuevo estilo de gobierno, denominado "Gobernanza", que significa que desde la responsabilidad política, se debe incorporar a los agentes sociales y los ciudadanos en general a la toma de las decisiones que afectan al desarrollo futuro de la ciudad. De esta manera, la planificación estratégica es una herramienta que facilita un buen gobierno, con participación de todos los colectivos.

7-Habrà que formar a los políticos para poder ejercer ese nuevo estilo de gobierno, caracterizado por la planificación estratégica y la "Gobernanza". Es una formación que actualmente carecen la mayoría de cargos públicos. Por tanto, habrá que desarrollar una nueva línea de formación para enseñar a ejercer la función pública en base a planes estratégicos, llevados a cabo con un fuerte liderazgo que consiga atraer a la labor pública a todos los colectivos.

8-Dado el éxito de las jornadas, el interés despertado entre los asistentes y la necesidad de formación en el nuevo perfil del gobernante, la Oficina del Plan Estratégico de la Universidad de Almería estudia la organización de seminarios especializados para proporcionar en Almería esta formación basada en la "Gobernanza" o buen gobierno.